ANEXO II

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DEL ÁMBITO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS – EJERCICIO 2026. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTOS OBRANTES EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don/doña _____,
con domicilio en _____,
número de teléfono _____, y con DNI/NIE _____,

en nombre y representación de la *entidad* _____
_____, *con CIF* _____.

(Márquese lo que proceda)

☐ **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Mijas para que, durante la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones, recabe o consulte de oficio, a través de las plataformas de intermediación de datos, redes corporativas, registros administrativos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, la información y documentación necesaria para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y en la normativa de aplicación, y en particular:

- El cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- El cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
- La inexistencia de deudas de naturaleza tributaria o de otra índole con el Ayuntamiento de Mijas.
- La inscripción de la entidad en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Mijas.
- La declaración de utilidad pública municipal.
- Cualesquiera otros datos o documentos que resulten necesarios para la instrucción del procedimiento y que obren en poder de cualquier Administración Pública, siempre que su consulta esté legalmente habilitada.

Asimismo, autoriza al Ayuntamiento de Mijas para recabar los documentos ya aportados por esta entidad ante cualquier Administración Pública, así como aquellos elaborados por otras Administraciones, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

☐ **NO AUTORIZA** al Ayuntamiento de Mijas para efectuar las consultas indicadas anteriormente, comprometiéndose a aportar la documentación acreditativa correspondiente cuando sea requerida durante la tramitación del procedimiento.

En Mijas, a _____ de _____ de 2026

Fdo.: